



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5797-D-06
OD 1937

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1°.- Declárase como Capital Nacional del Hidrógeno a la ciudad de Pico Truncado, en la provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dios guarde al señor Presidente.